

# UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 37/10 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DÍA 14.12.10



La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

**COORDINADORES:** 

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÈREZ DE GALINDO CORDINADORA DE EXTENSIÓN PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE

CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:** 

PRINCIPALES: SUPLENTES:

PROF. ARTURO ALVARADO PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

 ${\sf PROF^a.\;FLOR\;MARIA\;CARNEIRO}$ 

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF.

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROFª. MARIA E. LANDAETA
PROFª. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ PROFª. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES SUPLENTES:

BR. MORA C. ANDRÉS BR. MARCO FRANCISCO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:** 

PROF. AQUILES SALAS ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA ESC. SALUD PÚBLICA

PROFª. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF<sup>a</sup>. LUIS MAGALDI (E) ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATOMICO PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** 

PRINCIPAL SUPLENTE:

DRA. GLADYS VEGA LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

#### Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Copia de oficio 018/10 de fecha 25.10.10, dirigido a la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, emitido por la Profesora Maria Isabel García, Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela, en el cual proponen al **Profesor MARWIN OSORIO**, como Jefe de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- Oficio No. 242/2010 de fecha 10.12.10, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo, para su consideración y aprobación, las modificaciones del Programa de Formación y Capacitación Docente de la Prof<sup>a</sup>. Gloria Martínez, Instructor por Concurso en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa escuela.
- 3. Oficio No. 407/10 de fecha 09.2.10, emitido por la Profesora Marisela Díaz Tremarias, Jefa de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis y Presidente del Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a dedicación Exclusiva en dicha cátedra, informando que, cerradas las inscripciones y el periodo de prórroga para presentar dicho concurso, no se presentó ningún aspirante y no se inscribió la Profesora CIOLY MÉNDEZ, quien ocupa temporalmente el cargo como Instructor Contratado.
- 4. Oficio No. OECS-CRyE 140/2010 de fecha 08.11.10, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, dando **respuesta a la solicitud realizada por el ciudadano MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ, C.I. 5.417.903**.
- 5. Oficio No. 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado:** 
  - T.E.G: TRATAMIENTO DEL DOLOR EN LA FASCITIS PLANTAR CON INFILTRACIÓN DE ABORDAJE MEDIAL CON METILPREDENISOLONA, Autores: Badra M. Fadel A. y Peroza S. Luis R.
  - T.E.G: ABORTO SÉPTICO CLÍNICA VERSUS ANATOMÍA PATOLÓGICA. Autores: Fernández G. Alejandro y Leonetti A. Claraelena.
  - T.E.G: ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR EN RECIÉN NACIDOS PRETERMINO. Autora: Theis F. Rossmarys C.
  - T.E.G: ANEURISMAS CEREBRALES: HALLAZGOS POR ANGIOGRAFÍA CON SUSTRACCIÓN DIGITAL 2D Y 3D. Autores: Camacaro, Reinaldo J. y Martínez M. Luis G.
  - T.E.G: EFICACIA DEL ESTUDIO DOPPLER DE LA ARTERIA ESPLÉNICA EN EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES HEMODINAMICAS DEL BAZO EN PACIENTES DREPANOCITICOS. Autores: Colina Carla y Fouillioux Christian.
- 6. Oficio No. ED-1457/2010 de fecha 10.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por un (1) año a partir del 11.01.10, para la Dra. **NISHIMURA MITSUKO** C.I. 12.625.186, Instructora a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, a fin de asistir al Curso de Entrenamiento denominado "Diplomado de Ecoendoscopia", el cual se realizará en el Centro Médico Docente La Trinidad.
- 7. Oficio s/n de fecha 14.12.10, emitido por los Bachilleres Francisco Marco y Ricardo Bello, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina y Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respectivamente, informando sobre un evento violento que ocurrió el pasado sábado a dos estudiantes de pregrado, cursantes de Ginecología y Obstetricia II en la Sede de la Maternidad Concepción Palacios.
- 8. Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud de la Representación Estudiantil, la discusión sobre la **Ley de Educación Universitaria.**

### PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 36/10 DEL 07.12.10 (APROBADA)

Se procede a la Juramentación de los Representantes de los Egresados ante este Cuerpo:

- Profesora Gladis Lila Vega, Representante Principal.
- Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante Suplente.

# PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO El Dr. Emigdio Balda, Informó al Cuerpo:

Ya fue elaborado y aprobado el cronograma de evento de Elecciones de Decanos, la primera vuelta esta pautada para el 20.05.2011 y la segunda el 27.05.2011. Los interesados pueden solicitarlo a mi despacho.

Hemos estado trabajando en conjunto con una Comisión, la cual dirige el Vicerrector Administrativo de la UCV, con el objetivo de aunar esfuerzos con respecto a la temática sobre las lluvias y las consecuencias generadas a raíz de ellas, sobre todo en el área metropolitana con las personas damnificadas y los albergues. La Facultad de Medicina tiene una comisión integrada por Sanitaristas, Epidemiólogos, Directores de Escuela y Centros de Estudiantes, a fin de organizar la atención en ciertos y determinados albergues. Se sostuvo una reunión con las Alcaldías, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Gobernación del Distrito Capital, ya que no es fácil atender la cantidad de albergues que existen en el área metropolitana, se está tratando de precisar algunos albergues del Municipio Sucre (Cancagüita, Palo Verde y Villa Esperanza), son los tres en donde probablemente vamos a trabajar, con respecto al Municipio Libertador estamos esperando nos indiquen en que albergue vamos a trabajar auque en este municipio se está solicitando es Sociólogo, Antropólogo y Psicólogos, más que la parte médica; esta Comisión une a todas la Facultades, está las Redes de Psicología que la Coordina la profesora Mireya Lozada quien esta trabajando en conjunto con los Centros de Estudiantes.

Nos preocupa el voluntariado, porque después del 17, indudablemente, mucha gente se va de vacaciones, pero la problemática va a persistir, la cual en algunos de los albergues es grave y necesitan la parte médica, psicológica y social. El voluntariado estudiantil es muy bueno, estamos recibiendo a más de 200 estudiantes inscritos como voluntarios y los Centros de Estudiantes están a la disposición de todas las escuelas de la UCV. Nos preocupa la parte profesoral, ya que estos jóvenes requieren de ir a prestar su colaboración todos los días, en especie de guardia, pero de voluntarios profesorales tenemos dos (2) profesores. Les hago un llamado a los Directores y Profesores Consejeros para que estimulen a sus amigos y compañeros de trabajo a que nos ayuden, porque, insito, la problemática después del 17 no va a desaparecer y es necesario seguir prestándole ayuda a toda esa gente.

La gente de Epidemiología de Municipio Libertador nos está precisando un albergue, y el Coronel Liendo, encargado del Fuerte Tiuna se comunicó con algunas personas y está solicitándole una cierta ayuda. Como dije anteriormente, no sólo necesitamos de la parte médica, puede ser también de las otras escuelas porque lo que se necesita es levantar un censo epidemiológico para después tratar de subsanar la parte de enfermedades crónicas y enfermedades de niños y embarazadas, pero me preocupa muchísimo, que al día de hoy sólo haya dos profesores en el voluntariado.

Con respecto al Estado Miranda, la ayuda es más de la parte médica, nuestros estudiantes están trabajando en el área de Miranda, Río Chico e Higuerote, se están conformando grupos de médicos para trabajar en esa área.

Reitero la necesidad de personal profesoral para que nuestros estudiantes presten su colaboración, y que se le de una inducción de levantamiento en los albergues.

Quiero informar sobre la decisión tomada por el Consejo Universitario, a raíz de toda la problemática que se está viviendo. El Consejo Universitario especificó que no debe haber evaluaciones, las cuales están suspendidas hasta el día viernes de esta semana y no se aplicará el reglamento de asistencia. Con respecto a las materias que se deben dar, se sugirió a los profesores que no dieran materia nueva, ya que estos jóvenes que están prestando su colaboración en diferentes sectores del área metropolitana necesitan el tiempo para poder movilizarse y atender los albergues. Todas estas acciones tienen relación ya que lo que se quiere es establecer nexos y ponernos a la orden de las autoridades.

Otro aspecto discutido en un Consejo Universitario Extraordinario, el día de ayer, fue el conflicto, como ya sabemos, SUTRA y SINATRA mantienen un conflicto, APUFAC o llama horario flexible. Desde el mes de julio tomaron la decisión de que los empleados trabajan media jornada y los obreros de brazos caídos, durante todo ese tiempo han ido modificándose sus exigencias, en una primera instancia era el pago de una serie de deudas, después que se comenzaron a pagar, la exigencia fue el cobro de la segunda parte de la deuda, y se comenzó hablar de una serie de peticiones que hicieron para unas mesas de trabajo, entre las cuales se hablaba de la tercearización, de la democratización de la Universidad Central de Venezuela, del reingreso del Sr. Eduardo Sánchez a la UCV y Jardín Botánico. Todos hemos sufrido esa problemática. Durante estos cinco meses de conflicto se ha deteriorado la parte de infraestructura, porque no podemos atenderla, la parte de tipo administrativa y los profesores llegaron al nivel ya que tienen que estar realizando una serie de labores que no son de su competencia, por eso el Consejo Univer5sitario del día de ayer, invitó a SUTRA, SINATRA, Comedor Maracay, Comedor Caracas y APUFAC, los que estuvieron presentes fue una representación de SUTRA en el cual no estaba el Presidente y no estaba SINATRA ni el Comedor de Caracas. Una vez escuchadas las partes, el Consejo Universitario elaboró una Resolución que tiene una serie de considerando y unas decisiones, el cual se encuentra publicado en la web.

.....

#### PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

#### La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

- 1. Con la sesión ordinaria del día de hoy damos fin a las sesiones ordinarias del año 2010, la próxima sesión ordinaria se realizará el 17.01.2011. Esta semana no se reunirá la Comisión de Mesa, la convocatoria para la próxima reunión se realizará el jueves 13.01.2011.
- 2. En la mañana de hoy tendremos un sencillo menú navideño. Igualmente se obsequiará al Cuerpo presente dos (2) entradas de cortesía a Cines Unidos, obtenidas mediante donación.
- 3. Se agradece a los Directores solicitar correspondencia. El problema de entrega de correspondencia se agravó al estar el Sr. Fernando Lameda hospitalizado.
- 4. Se recuerda a los Directores de Escuela el envío de los currículo de los Profesores designados a Jefes de Cátedras y Departamentos.

· ·

# PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN La Profesora Alicia Ponte-Sucre, informó:

- 1. Acompañamos el jueves 09.12 al VRAC y SICHT al acto de presentación de los libros editados por la UCV en el año 2010 en el Hall de la Biblioteca Central.
- 2. Realizamos el lunes 13.12.2010 la presentación del informe de ejecución de los dineros de LOCTI entregados por la empresa TOTAL de Venezuela.

------

# PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO El Profesor Luis Gaslonde informó:

- 1.- Con la Dirección del Hospital Vargas de Caracas asumimos la asistencia de los 796 damnificados para el día de ayer, en el albergue del Cuartel San Carlos (Coordinadora Romelia Morales, celular 04169016420). El cuidado médico permanente esta a cargo de los médicos de Barrio Adentro I. Visitamos este centro con residentes y especialistas en pediatría, traumatología, gastroenterología, psiquiatría, rehabilitación y laboratorio del hospital. Suministramos mascarillas de nebulización, camilla y medicinas. El hospital aportó una bombona de oxígeno, material para curas de heridas y medicamentos necesarios. Gestionamos la atención de 13 embarazadas en la Maternidad Santa Ana (IVSS), la visita de la Red de Apoyo Psicológico de la UCV coordinada por la Lic Mireya Losada y sus grupos culturales (Teatro Infantil El Chichón). Se contactó a los Directores de Hospitales, Directores y Coordinadores de cursos de Postgrado del HUC (Dr. Manuel Capdeville), Hospital Militar Carlos Arvelo (Coronela Elizabeth Espinoza), Hospital Miguel Pérez Carreño (Dra. Doris Rodríguez), Hospital General del Oeste de Los Magallanes (Dr. Wilmer Báez) y Hospital José Ignacio Baldo (Dr. César Rojas) para asistir de forma preferencial a los pacientes referidos desde los albergues en sus respectivos distritos sanitarios. Estamos en contacto permanente con el Epidemiólogo de la Alcaldía Libertador Lic. Argenis Lozano (celular 04168273759) en la orientación de los casos médicos que requieren asistencia especializada por nuestros servicios, residentes de postgrados u hospitalización.
- 2.- Reunimos a los Comités de Disciplina de Obstetricia/Ginecología y Pediatría/Puericultura para informarles acerca de la fusión, de los Cursos de Postgrado en estas especialidades dictados en el Hospital José Gregorio Hernández, Acarigua-Araure, a la sede Hospital Domingo Luciani (en calidad de subsede).

# PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA No presento informe.

# PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN La profesora maría V. Pérez de Galindo informó:

- 1.- Reunión de emergencia para realizar documento sobre las Normas mínimas para el cumplimiento del Servicio Comunitario, en la situación de emergencia planteada por las recientes lluvias: Documento a entregas al Consejo Universitario.
- 2.- Reunión con la Coordinadora del Proyecto Miranda y los coordinadores de Internado y Pasantías de nuestras escuelas y la Facultad de Odontología para realizar pasantías integradas, en diferentes localidades, comenzando probablemente por El Baul. Se trabajará para comenzar en mayo. Los mantendremos informados. Además se solicitó a cada coordinador, presente una descripción puntual de cada pasantía, en todos los programas para documentar nuestro trabajo y solucionar problemas.

# PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD La Profesora Carmen Almarza informó:

Hemos venido trabajando con la organización del voluntariado estudiantil.

Felicitaciones a la nueva representante de los egresados, Profesora Gladis Lila Vega. Éxito en su gestión.

Y para todos, que a pesar de los embates de la naturaleza y los problemas internos de nuestra Universidad podamos regresar con los planes que tenemos y que lo levemos adelante, salud para todos.

#### PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

# Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" El Profesor Aquiles Salas informó:

- 1. En primer lugar tengo que dar una mala noticia sobre el status de inseguridad en el cual nos desenvolvemos todo en este país, lamentablemente, tengo que informar que el día de ayer fui notificado que dos estudiantes de la Escuela, al salir del Hospital Miguel Pérez Carreño, en horas de la mañana, fueron secuestrados, siguieron a uno a su casa y realizaron el asalto y maltrato y todo los demás. La representación estudiantil informará al respecto.
- 2. Situación de los internos de pregrado en el área de Higuerote y Río Chico: habiéndose mantenido una comunicación permanente con ellos en la supervisión del desempeño de sus actividades, el próximo jueves visitaremos el área, los profesores William Sánchez, Coordinador del Internado Rotatorio, Pedro Valente y mi persona. Invitamos a quienes quieran acompañarnos para dar apoyo a los estudiantes y, además de eso, revisar con la autoridades del sitio la coordinación adecuada y la supervisión de estos estudiantes.
- 3. Igualmente informo que, el día de hoy se inicia el trabajo de apoyo a los albergues del Municipio Sucre, este trabajo ha sido parte de la organización de la Facultad ha sido coordinado con los representantes estudiantiles y se estima que asistiran alrededor de 50 estudiantes de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas" y Coordinado en el Municipio Sucre con el Profesor Julio Castros que es el Director de Salud.
- 4. Consigno la comunicación, acerca de la Resolución del Consejo de Escuela del trámite pendiente del Permiso Remunerado del la Profesora Mitsuko Nishimura.
- 5. Igualmente consigo las credenciales de los aspirantes de la Cátedra de Gastroenterología.

\_\_\_\_\_\_

# Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" La profesora Yubizaly López informó.

- 1. El día viernes 09.12, asistía al acto de grado de los residentes de postgrado del Hospital Vargas, nos complace haber asistido a la culminación de la formación de este grupo de nuevas especialistas, ya que su permanencia en el hospital estuvo en peligro de ser eliminada en su oportunidad.
- 2. Hemos recibido de parte de algunos Departamentos y Cátedras el inminente peligro de que se decida la no continuidad de postgrados y la afectación de la enseñanza de pregrado de mantenerse la actual situación estructural del hospital.
- 3. El día sábado, los estudiantes que cumplen el servicio comunitario de la Facultad de Arquitectura, acudieron a la escuela y realizaron labores de desmalezamiento y siembra del huerto medicinal de la escuela, el cual es un proyecto que tenemos desde hace muchos años.
- 4. El día sábado, un grupo de estudiantes de la Escuela acudió, acompañado de dos médicos a un albergue en Mamera, a solicitud de la Licenciada Irene Leyba, para evaluación y triaje de la población que allí se encontraba.
- 5. Aunque tenemos todavía esperanzas, lamento informar que la corál de la Escuela no podrá asistir el día de hoy por problemas logísticos.

# Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

# La Profesora Ligia Sequera informó:

- 1. Los estudiantes de la Escuela están participando activamente en la situación de crisis climatológica a nivel de las comunidades. Los Profesores estamos participando Institucionalmente.
- 2. Los Comités Académicos están trabajando en la evaluación de los Programas de Estudios de Postgrado, para solicitar la re-acreditación de los mismos ante el Consejo nacional de Universidades (CNU).
- 3. La Escuela de Salud Pública propone sustituir a los Tutores de los Profesores Instructores que presentaron su renuncia a:
- Prof. Paúl Romero como Tutor de la Profesora Alexandra Zea, por la renuncia de su Tutor, Prof. Juan Muñoz.
- Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila como Tutora del Profesor Pedro Álvarez Ferrer, por la renuncia de su Tutor, Prof. Julián Delgado Santos
- 4. Se fijó el 17 y 18 de marzo como fecha para la graduación de los 595 próximos egresados.

\_\_\_\_\_\_

# Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética: La Profesora Mirla Morón informó:

Con motivo de las medidas tomadas por el Consejo Universitario de la UCV, en su sesión permanente del miércoles 08.12.2010, una vez evaluada la situación que atraviesa el país por el efecto de las lluvias, la Escuela de Nutrición y Dietética se encuentra desarrollando una serie de acciones que servirán de apoyo a la propuesta de conformación de equipo de salud,

con la participación de docentes y estudiantes a fin de brindar asistencia institucionalmente organizada a la población mas afectada por la actual tragedia. En este sentido, la Escuela ha venido coordinando, en los últimos días, una serie de actividades con el Centro de Estudiantes con la finalidad de conformar el con Estudiantado, así como con las Cátedras de Higiene de Alimentos, Alimentación Institucional, Pediatría, Psicología, Educación y con el Centro de Apoyo de Lactancia Materna (Galacma-UCV) y la Comisión de Servicio Comunitario.

Se tiene previsto la participación de 98 estudiantes de los diferentes semestres y de 9 docentes de las Cátedra y/o Unidades antes mencionadas; quienes han desarrollados actividades (charlas) de inducción con los estudiantes y material informativo en materia de "Nutrición en Situaciones de Emergencia".

El día de hoy 14.12.10, la Escuela de Nutrición y Dietética se encuentra participando en el Programa "Viva la Universidad" que desarrolla la emisora Radio Caracas Radio, quien nos extendió una invitación a este espacio para que ofreciéramos una reseña de la programación que se realizó dentro del Marco del 60 Aniversario de nuestra escuela, así como para informar sobre las actividades que realiza la Unidad de Nutrición Clínica, quien brinda asistencia nutricional, tanto intra como extra muros. En este programa representaron a la Escuela, la Profesora Marisel Carvajal, Coordinadora de la Unidad de Nutrición Clínica, Prof. Joel Osorio, Coordinador de Finanzas del Congreso y la Prof<sup>a</sup>. Yanet Rodríguez, Coordinadora de Protocolo de este importante evento.

\_\_\_\_\_

# Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

#### La Profesora Carmen Guzmán informó:

- 1. Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, acompañados por algunos profesores, están realizando actividades de voluntariado, en los refugios donde hay damnificados de la Comunidad de San Juan, donde se realiza uno de los proyectos de servicio comunitario de la Escuela, además otro grupo de estudiantes se ha incorporado en los grupos organizados por la Facultad. Las actividades incluyen apoyo logístico, actividades asistenciales, realización de exámenes solicitados por los médicos y actividades educativas sobre prevención como charlas y entrega de folletos, trípticos y dípticos.
- 2. Nuevamente el fin de semana pasado se produjeron daños, vidrios rotos en ventanas, en la planta baja de la sede de la Escuela de Bioanálisis. Estos hechos están asociados con la realización de un juego de Futbol en el Estadio Olímpico. El lunes13.12.10, amanecieron rotos los vidrios de algunas ventanas del Laboratorio de Química, justamente en el área donde están ubicados los reactivos. Es necesario llamar la atención sobre el riesgo que esto representa y elevo una vez más la solicitud para que la Facultad de Medicina, en aras de preservar sus sedes, exija a los responsables de estos juegos una mayor seguridad durante los eventos y sobre todo que exija la reparación de los daños ocasionados.
- 3. Durante el día de ayer lunes 13.12.10, se presentó una situación de confusión entre profesores y estudiantes, por la falta de información por escrito sobre los contenidos a dictar en las clases teóricas, ya que los estudiantes manejaban la información de que no se debía dar nuevos contenidos y los profesores no tenían tal información. Ante esta situación solicité información al Decano, quien aclaró que era una opción que se había manejado como recomendación del Consejo Universitario, pero no había quedado por escrito.
- 4. El Consejo de la Escuela en su sesión de fecha 08.12.10, decidió que no se podía continuar realizando las actividades docentes prácticas, ya que esto genera material sucio y contaminado el cual se ha ido acumulando por la situación de conflicto que mantienen el personal administrativo y obrero de la UCV, que son los encargados de realizar las tareas de descontaminación, lavado y esterilización de estos materiales. Es necesario destacar que estas actividades docentes deben ser retomadas en Enero, al regreso del asueto decembrino, para poder culminar satisfactoriamente las actividades docentes programadas para este semestre SEG-10. Por lo tanto considero de gran importancia la decisión tomada por el Consejo Universitario, de exhortar a los trabajadores a reintegrarse a sus actividades normales, en aras de no afectar más a la institución
- 5. Expresar mis buenos deseos a todos los miembros de este Consejo de Facultad, a toda la Comunidad de la UCV y al país en general, para que con el Nacimiento del Niño Dios se fortalezca en nuestros corazones la esperanza, nos dé la fuerza para poder afrontar las adversidades y que la situación climatológica no continúe afectando a nuestra población.

------

# Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

El Profesor Luis Magaldi, en representación de la Profesora Maribel Osorio informó:

- 1. Actividades de la Escuela de Enfermería ante la emergencia causadas por las lluvias:
- Enfermería Materno Infantil y Comunitaria I (4º semestre)

Zona 23 de Enero, Instituto Nacional de Puericultura Dr. Pastor Oropeza (2 albergues), 25 estudiantes con la Profa. Teodomira López

Días lunes y martes

- Enfermería Comunitaria III (9° semestre)

Polideportivo CORPOELEC, Urb. El Márquez, Av.: Sanz (albergue con 210 damnificados).

El trabajo se está haciendo en conjunto con la Gerente de Desarrollo Social de CADAFE, Sra. María Hernández y con el personal de salud de CORPOELEC. (48 estudiantes). Profas: Yusmary Vargas y Aura Pérez Días:

Lunes, todo el día Martes, en la tarde Miércoles y jueves, de 7:00 pm a 8:00 pm Viernes, todo el día Sábado, en la mañana

- Materno Infantil y Comunitaria II (5° semestre)

Unidad Educativa Florencia Jiménez, albergue para 130 familias, ubicado en la Av. Sucre vía Blandin.

Barrios los Erasos (San Bernardino), Alta vista, Federico Quiroz, Tacagua nueva y vieja.

Están trabajando de forma intersectorial con barrio adentro y los ambulatorios de la zona. Profas. Yefre Mora, Ricarda Montaño y cristina Cardona. (51 estudiantes).

Se realizan las siguientes actividades: Censo por familia, actividades recreativas, talleres sobre normas de convivencia, salud sexual, manejo de alimentos y teteros. Además, higiene ambiental (48 estudiantes)

- 2. Agradecimiento al Dr. Arrechedera, por el apoyo bridado para la instalación de 250 puntos de internet en la Escuela de Enfermería, que forma parte del Proyecto Comunicacional de la Facultad de Medicina.
- 3. La Escuela de Enfermería, respetando la decisión del Consejo Universitario, está reprogramando las evaluaciones para el mes de enero 2011. Igualmente no se realizarán controles de asistencia en las actividades académicas.
- 4. La Subcoordinación de Investigación de la Escuela, realizó el miércoles 8 de diciembre un evento denominado el Medicamento y la Farmacovigilancia, dirigido a estudiantes y profesores con la finalidad de concientizar el uso racional de los medicamentos.
- 5. En relación al punto 8.14.CF37/10, relativo a la publicación de "El Alcohol Inunda la UCV", el Prof. Luis Magaldi, Subcoordinador de Investigación de la Escuela Enfermería, hizo referencia a un estudio realizado para determinar los Hábitos Alcohólicos y Tabáquicos de los estudiantes de la Escuela, el cual demuestra un gran consumo de bebidas alcohólicas destiladas (las de mayor grado) y propuso la realización de estudios similares en las otras Escuelas de la Facultad, ofreciendo la metodología y el instrumento utilizado en Enfermería.

#### PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

#### Informe del Director del Instituto Anatómico:

## El Profesor Marco Álvarez informó:

- 1.-Se informa al cuerpo que por iniciativa del personal que labora en la Biblioteca Guillermo <u>Pérez Boccalandro del Instituto</u> <u>Anatomico "José izquierdo", particularmente Lic. Alcides Álvarez y Pasante, Leidy Molletones, se ha abierto un link que <u>proporciona</u> accesibilidad al grupo "Biblioteca de Ciencias Morfológicas UCV" existente en Facebook. <a href="http://www.facebook.com/home.php?sk=group">http://www.facebook.com/home.php?sk=group</a> 146317242081646&ap=1</u>
- 2.- Se informa al cuerpo que se hace entrega de un informe-resumen de la actividad 2010 del Instituto Anatómico, ante este digno Consejo.
- 3.- Se informa al cuerpo que quedaran pendientes las decisiones respecto a la sala de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico. Se insiste que la problemática ocupa prioridad en el Consejo Técnico del Instituto, con sensibilización de algunos profesores que han manifestado la necesidad de contribuir a solventar la situación.
- 4.- Se desea al cuerpo profesoral unos Felices días de Navidad y Fin de Año 2010, con un prospero año 2011.

# Informe del Director del Instituto de Inmunología: El Profesor Isaac Blanca informó:

- 1. En primer lugar quiero expresarles a todos los miembros de este Consejo nuestros mejores deseos porque esta navidad y el año 2011 traigan paz y prosperidad en sus hogares.
- 2. Durante el fin de semana, sujetos desconocidos violentaron una de las ventanas de la Biblioteca "Luis Pasteur" del Instituto de Inmunología y sustrajeron un CPU marca Compaq, modelo SR5015LA, serial CNX7170MFL, valorado en unos Bsf. 4.000, 00 (Cuatro mil bolívares fuertes). El hecho ocurrió sin que nuestro conserje se diera cuanta y debido, posiblemente a que la alarma no estaba activada. Desafortunadamente el área de la biblioteca no posee circuito de vídeo. El caso fue reportado al CICPC de la Parroquia Santa Mónica, Vigilancia de la UCV y estamos tomando todas las medidas necesarias para tratar que este hecho no vuelva a ocurrir.
- 3. Debo informar igualmente, que durante el periodo vacacional mantendremos, como todos los años, una vigilancia lo más estricta posible de nuestras instalaciones.

#### Informe del Profesor Héctor Arrechedera, Representante Profesoral Principal:

Saludo y buenos deseos para la Profesora Gladys Lila Vega, nueva representante de los egresados.

- 1. Además de la emergencia que vivimos en el país con el tema de las lluvias, existe otra emergencia que me angustia y no he oído hablar de ella, como es la Ley de Universidades que el gobierno pretende aprobar sin ningún tipo de consulta, donde lo primero que se pierde en esa Ley es la autonomía universitaria y se le entregan todos los derechos al Ministerio del Poder Popular para la Educación y no siento que la UCV se preocupe como lo ha hecho la UCAB. Hay una serie de propuesta que la Universidad venezolana ha venido rechazando y nos la han tratado de imponer, no solo la Ley de Educación Superior sino también la Ley Resorte, la Ley de Telecomunicaciones que piensa restringir todas las opiniones o informaciones que no sean del agrado del gobierno, incluso lo que se pueda transmitir por Internet o Twitter, esto nos pine en las puertas de una sociedad que va a escuchar una sola visión. Por lo tanto, nosotros tenemos la obligación de defender nuestra autonomía.
- 2. Este es un momento en donde además de celebrar la navidad, debemos estar atentos y manifestar nuestro rechazo a lo que se nos pretende imponer, a partir de hoy que se va a sancionar en primera instancia y el jueves se va a ratificar la Ley Habilitante en le cual el Presidente pretende tomar 18 meses para anular la opinión de una sociedad que puso a 67 Diputados en la Asamblea Nacional, que piensa diferente a lo que piensa el gobierno. Creo que como Consejo de Facultad, además de despedir este año de trabajo intenso que nos ha tocado, tenemos que prepararnos y apoyar a los venezolanos que se encuentran en los albergues, tenemos que dar una pelea adicional contra este régimen que pretende llevar, no solo a las Universidades, sino también al país, a comulgar con una visión forzada. Hago un llamado de atención sobre ese punto y llamo a todas las instancias, Directores de escuelas e institutos para que discutan lo que está sucediendo.
- 3. Informo que en la mañana de hoy se está instalando la Comisión de Contratación que va a permitir que se realicen los trabajos en la Escuela de Enfermería, los cuales pensamos que en primer semestre del próximo año estén concluídos.
- 4. Finalmente quiero desear a todos una Navidad en paz.

# Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Duran, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

- 1. Le damos la más cordial bienvenida a la Dra. Lila Vega, como nueva Representante Principal de los Egresados en este cuerpo colegiado, a quien le deseamos éxito en su gestión que hoy inicia.
- 2. Expresamos nuestra salutación navideña, deseándoles a todos los miembros de la comunidad ucevista en general, pero muy especialmente a toda la gran familia de nuestra Facultad de Medicina unas muy felices fiestas de pascua año 2010 y un muy prospero y estupendo año 2011, a pesar de las situaciones lamentables que nos ha tocado vivir en este año 2010, tanto en la UCV como en todo el territorio nacional, llegue a todos ustedes nuestros deseos de prosperidad y bienestar para el venidero año 2011.
- 3. También expresamos que la decisión del C.U., con respecto a las actividades en la UCV, no expresa tácitamente el hecho de no dar contenidos nuevos en las asignaturas y eso tiene que ver con el respeto y el apego del C.U., al principio de Libertad de Cátedra, donde solamente los docentes, la Cátedra y los estudiantes definirán la dinámica a desarrollar en sus asignaturas, dependiendo de las características de las mismas y del número de estudiantes y de profesores afectados por las torrenciales lluvias que acompañaron el final de noviembre y los primeros días de diciembre.
- 4. Finalmente nos preocupa la aprobación de manera acelerada por parte de la Asamblea Nacional, de un conjunto de leyes habilitantes, todas muy graves para la vida Republicana, entre ellas se encuentra la nueva Ley de Educación Universitaria que pretende desconocer los principios de Autonomía, Democracia, Justicia y Libertad consagrados en la vigente ley de Universidades, los cuales son la razón de su existencia. Por ello exigimos un pronunciamiento de nuestras autoridades, en este sentido y le ratificamos todo nuestro apoyo en las acciones que la UCV emprenda, para ser escuchada en la Asamblea Nacional.

#### ------

### Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal:

- 1. Bienvenida a la Profesora Gladis Lila Vera, como Representante Profesoral de los Egresados ante la Facultad de Medicina, insigne y consecuente defensora ante los derechos humanos en el país.
- 2. Reconocimiento a nuestros profesores y estudiantes de la Facultad, por la culminación del año calendario, venciendo las grandes dificultades que se presentaron.
- 3. Acoger la propuesta del Br. Francisco Marco, Representante Estudiantil ante este Consejo, de evaluar la participación de la Facultad en la inminente aprobación de la nueva Ley de Universidades, sin consulta requerida para quienes serán afectados.

4. El mensaje de nuestro grupo de opinión es de tranquilidad para esta navidad y de optimismo para el año que se iniciará pronto, recordando que la estructura democrática de la Universidad y de la Nación está intacta y una Ley de Universidades por muy regresiva que sea no podrá acabar con la autonomía universitaria, la cual es un sentimiento nacional de libertad y democracia permanente. Feliz Navidad y un regreso con optimismo.

\_\_\_\_\_\_

# Informe de los Profesores Mariano Fernández y Josefa Orfila, Representantes Profesorales Suplentes.

A causa de la grave situación que afecta a la zona metropolitana y otros estados de la región norte – costera del país, a consecuencia de la situación climatológica; se realizaron una serie de reuniones con el Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Emigdio Balda y algunos profesores de la Facultad, con experiencia en el área de desastres y salud pública; con la intención de proponer un plan de acción que garantice nuestra participación eficiente, y permanente, ante esta y futuras contingencia.

Una de las propuestas fue la Declaración Inicial, como directriz de los principios que guían la visión de trabajo de la Facultad; este documento fue leído por el Ciudadano Decano ante el Consejo Universitario y hoy ante este Consejo de Facultad. Posterior a esto, se propuso y se realizó, la divulgación del documento mediante los contactos personales de los participantes y a través del blog Notas del Consejo de la FM (<a href="http://notasconsejofm.blogspot.com">http://notasconsejofm.blogspot.com</a>) y sus redes asociadas en Facebook y Twitter (<a href="http://Twitter.com/notasconsejofm">http://Twitter.com/notasconsejofm</a>).

En líneas generales, las propuestas realizadas en las reuniones se centran en las posibilidades de la facultad y de la Universidad, orientadas principalmente hacia la **organización**, **asesoría y voluntariado**; las mismas pueden y deben ser cumplidas a partir de las funciones universitarias de **docencia**, **extensión** (**incluido el servicio comunitario**) **e investigación**. La primera labor asumida fue la estructuración de un repositorio denominado "Gestión de riesgos y salud de la FM" (<a href="http://gestionderiesgosysalud-fm.wikispaces.com/">http://gestionderiesgosysalud-fm.wikispaces.com/</a>), donde desde la última reunión se está colocando importante información, presentaciones, videos, documentos y recomendaciones para los diferentes niveles de autoridad, así como para el público en general, sobre el comportamiento en una situación de contingencia.

En estos momentos el país atraviesa por una difícil situación que cual requiere de la suma de todos los esfuerzos para dar la mejor respuesta. Se debe agradecer la disposición y rápida respuesta al llamado hecho a los profesores Carmen Almarza, Josefa Orfila, Trina Navas, Paul Romero, Manuel Paiva, Luis Echezuria y Mariano Fernández. Asi mismo el apoyo de la Academia Nacional de Medicina, las Facultades de Farmacia, Arquitectura, Red de Sociedades Científicas de Venezuela y la Cámara Venezolana de Medicamentos.

Para finalizar, queremos hacer llegar un cordial saludo y nuestra más sincera dosis de entusiasmo, fe y esperanza a todos los profesores universitarios en esta fecha tan especial.

# Informe de la Representación Estudiantil:

- 1.- Se mantuvieron las actividades de voluntariado los días sábado 11 y domingo 12 por parte de los estudiantes de las distintas escuelas de nuestra facultad y médicos rurales de la Escuela "Luis Razetti"
- 2.-El dia de hoy se participa con el voluntariado estudiantil, junto con la Alcaldía de Sucre, en actividades de voluntariado con la participación de estudiantes de nuestras escuelas, la Facultad de Farmacia y la Escuela de Psicología de acuerdo al compromiso adquirido por el Consejo Asesor de la UCV con la mencionada Alcaldía, para atender la contingencia de las lluvias en ese sector.

Llamar la atención por la necesidad de docentes que apoyen nuestro trabajo en esos espacios.

- 3.- El jueves 16/12/10 se tiene acordada una nueva actividad de voluntariado con la Alcaldía de Sucre en la que se espera una mayor participaron docente involucrada.
- 4.- Informar acerca del inicio de la recolección de firmas para introducir los distintos proyectos de Ley ante la AN.

# **PUNTO No. 6: PREVIOS**

6.1. CF37/10 14.12.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis, para el período 2010 – 2012.

#### ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
MICROBIOLOGÍA							
	MICROBIOLOGÍA	NINA POLANCO	NINA POLANCO	ASOCIADO	EXCLUSIVA		
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	BIOQUÍMICA B	NÉSTOR UZCÁTEGUI	MARIA ISABEL RAMOS (E)	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA		

	BIOQUÍMICA C	LEYDI QUEVEDO (E)	MATILDE MEDINA	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	CIENCIAS SOCIALES	ISIDRO PIEDRA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	INMUNOLOGÍA	JOSEFA VILLASMIL		ASISTENTE	EXCLUSIVA	
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE		AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	saúl peña		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	DEONTOLOGÍA Y LEYES DE BIOANÁLISIS	néstor de luca		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARIAS		ASOCIADO	EXCLUSIVA	
CIENCIAS MORFOLÓGICAS						
	HISTOLOGÍA	JOSÉ A. OROSA		AGREGADO	EXLUSIVA	
	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARIA MILAGROS CARREIRAS	MARIA MILAGROS CARREIRAS	ASOCIADO		

- ♦ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ♦ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ♦ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10
- ♦ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10
- ♦ Diferido CF32/10 DEL 09.11.10
- ♦ Diferido CF33/10 DEL 16.11.10
- ♦ Diferido CF34/10 DEL 23.11.10
- ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ♦ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores y Profesoras de la Escuela de Bioanálisis:
  - Nina Polanco, Jefa del Departamento de Microbiología.
  - Isidro Piedra, Jefe del Departamento de Salud Pública.
  - María I. Ramos, Jefa de la Cátedra de Bioquímica "B".
  - Matilde Medina, Jefa (E) de la Cátedra de Bioquímica "C".
  - Carmen Luisa Paiva, Jefa de la Cátedra de Ciencias Sociales.
  - Fidias Herrera, Jefa de la Cátedra de Inmunología.
  - Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
  - Saúl Peña, Jefe (E) de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria.
  - Nestor De Luca, Jefe de la Cátedra de Deontología y Leyes de Bioanálisis.
  - Marisela Díaz Tremarias, Jefa de la Cátedra de Toxicología.
  - José A. Orosa, Jefe de la Cátedra de Histología.
  - Hilda Romero, Jefa de la Cátedra de Micología.
- 2. Oficiar sin espera la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL	

6.2. CF37/10 14.12.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2010 – 2012.

# ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	
		ACTUALES					
	MEDICINA DEL TRABAJO	LUIS ECHEZURÍA	LUIS ECHEZURÍA	ASOCIADO	TIEMPO		
MEDICINA					COMPLETO		
	SALUD PÚBLICA	ISABEL RIVAS					
PREVENTIVA Y SOCIAL			MARIA SALCEDO				
SOCIAL	HISTORIA DE LA	MIGUEL GONZÁLEZ	MIGUEL GONZÁLEZ				
	MEDICINA	GUERRA	GUERRA				
MICROBIOLOGÍA,	MEDICINA TROPICAL	SALHA ABDUL-HADI					
PARASITOLOGÍA Y	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MAURICIO SALAZAR	MAURICIO SALAZAR				

MEDICINA	PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	CARLOS PRADA	CARLOS PRADA			
TROPICAL	NEUROCIRUGÍA	ANIELLO ROMANO	ANIELLO ROMANO			
DPTO. CIRUGÍA	MEDICINA "A"	IVAN STECKMAN		AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GUSTAVO ALFARO (Arlene Méndez (E)	JUAN CARLOS VALS (E)			
DPTO. MEDICINA	GASTROENTEROLOGÍA	JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN	JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA						
	OBSTETRICIA "B"	LUISA ELENA OBREGON		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	

- ♦ Diferido CF33/10 DEL 16.11.10
- ♦ Diferido CF34/10 DEL 23.11.10
- Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ◆ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores y Profesoras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

- Luis Echezuría, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo.
- María salcedo, Jefa de la Cátedra de Salud Pública.
- Miguel González Guerra, Jefe de la Cátedra de Historia de Medicina.
- Salha Abdul-Hadi, Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical.
- Mauricio Salazar, Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica.
- Carlos Prada, Jefe de la Cátedra de Pediatría Quirúrgica.
- Aniello Romano, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía.
- Héctor Marcano, Jefe de la Cátedra de Medicina "A"
- Juan Carlos Vals, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología.
- Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología
- Luisa Elena Obregon, Jefa de la Cátedra de Obstetricia "B"
- 2. Oficiar sin espera la ratificación de la presente acta.

# COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

6.3. CF37/10 14.12.10

Se presenta a consideración del Cuerpo, la solicitud del Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", la problemática que ha denominado: "DECISIONES RESPECTO A LA SALA DE PREPARACIÓN DE CADÁVERES DEL INSTITUTO ANATÓMICO "JOSÉ IZQUIERDO".

- ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ♦ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

#### DECISIÓN:

- 1. El Decano se abocará a la búsqueda de recursos para la solución del problema.
- 2. Mantener el punto en agenda.

#### COORDINACIÓN GENERAL

#### **PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**

#### **RENUNCIAS:**

7.1. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1373/2010 de fecha 15.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LUIS GUILLERMO CABRERA**, C.I. 10.330.022, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Anatomía Normal, el cual viene desempeñando desde el 16.06.10. La renuncia es a partir del 05.10.10.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aceptar la renuncia del Prof. Luis Guillermo Cabrera, a partir del 05.10.10.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.2. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 676/2010 de fecha 18.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **CATALINA VÁSQUEZ**, C.I. 24.530.374, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir de diciembre 2007.

#### DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Catalina Vásquez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

7.3. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 688/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 976 de fecha 18.11.10, acordó recomendar la aprobación de la solicitud de **vía de gracia (Art.8)**, para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. **KELLY T. QUINTERO A.**, quien está incursa en Artículo 7 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, con la recomendación de acudir quincenalmente a la Subunidad de Asesoramiento Académico, para que pueda beneficiarse de la atención que allí le prestarán la Prof<sup>a</sup>. Bifano y la Lcda. Feuillebois, quienes emitirán informes periódicos para seguimiento por ese Consejo.

#### DECISIÓN:

- 1. Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina José María Vargas de:
  - Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia (Art. 8) de la Bra. Kelly T. Quintero A., para el período 2010

     2011.
  - Solo puede inscribir la asignatura Anatomía Normal I.
  - Debe acudir a la Subunidad de Asesoramiento Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.4. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1225/2010 de fecha 13.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **JULIO VICTOR DUQUE CRIOLLO**.

#### Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: IVÁN STEKMAN (Agreg.) OMAIRA VERA (Agreg.)

AQUILES SALAS (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

ISRAEL MONTES DE OCA (Tit.) MARIO DURÁN (Tit.) (Jub.) CLAUDIO UROSA (Agreg.)

**TUTOR:** ELIZABETH HERNÁNDEZ (Asist.)

#### BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, expedido por una Universidad venezolana.
- 2. Título de cuarto nivel, especialista en medicina o Magister en Medicina Interna.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.04.00, en el cargo identificado con el iddetalle 28480.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. ED-1280/2010 de fecha 22.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano GUSTAVO JOSÉ GOTERA GONZÁLEZ.

# **Jurado Propuesto:**

PRINCIPALES Profesores:

NELSON ARVELO D´FREITAS (Tit.) RICARDO BLANCH (Asoc.) LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:** 

ALFREDO COELLO CADANET (Tit.) JORGE RAMÓN INSIGNARES (Agreg.) ALBA CARDOZO (Asoc.)

**TUTOR:** NELSON ARVELO D´FREITAS (Tit.)

#### BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad del País o con reválida.
- 2. Título de cuarto nivel.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle 29281.

# DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. 639/2010 de fecha 04.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana SONIA DE ABREU DOS REIS.

#### Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: EDUARDO PASSARIELLO (Asist.) ANA BAJO GARCÍA (Asoc.) DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)

**SUPLENTES: Profesores:** LUIS ENRIQUE LAIRET (Asist.) HÉCTOR MARCANO (Asist.) JAIME AQUILES BOET (Agreg.) **TUTOR: EDUARDO PASSARIELLO** 

#### BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano, expedido por una Universidad venezolana.
- 2. Post-grado en Medicina Interna.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, en el cargo identificado con el iddetalle 29260.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

#### Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: ANA BAJO GARCÍA (Asoc.) DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.) JAIME AQUILES BOET (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:** IVÁN STEKMAN (Agreg.) AQUILES SALAS (Agreg.) LUIS CHACÍN (Tit.)

**TUTOR:** EDUARDO PASSARIELLO

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.7. CF37/10

Oficio E-514/10 de fecha 15.11.10, emitido por la Profa. Ligia Sequera Melean, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo la renuncia del Prof. Julian Delgado, como Tutor del trabajo de ascenso del Prof. PEDRO JOSÉ **ÁLVAREZ FERRER**, C.I. 11.308.469, Instructor por Concurso de la Cátedra de Zoonosis de la Escuela de Salud Pública. El motivo de su renuncia se debe a razones de salud.

#### ANTECEDENTES:

• CF38/06 del 14.11.06: Decisión: Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

### PRINCIPALES Profesores:

MIGUEL A. OTERO AROCHA (Agregado) JUAN G. MUÑOZ G. (Agregado) LIGIA SEQUERA (Asoc.)

# **SUPLENTES Profesores:**

PAUL ROMERO (Tit.) BEATRIZ FELICIANO (Agregado) JOSEFA ORFILA (Agreg.)

TUTOR: JULIAN S. DELGADO S.

# **DECISIÓN:**

- 1. Aceptar la renuncia del Prof. Julián Delgado, como tutor del Prof. Pedro José Álvarez Ferrer.
- 2. Designar a la Profesora Josefa Orfila como nuevo Tutor del Prof. Pedro José Álvarez Ferrer, Instructor por Concurso de la Cátedra de Zoonosis de la Escuela de Salud Pública

## COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF37/10 14.12.10 Oficio E-515/10 de fecha 15.11.10, emitido por la Profa. Ligia Sequera Melean, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo la renuncia del Prof. Juan Muñoz, como Tutor del trabajo de ascenso de la Profa. ZORAIDA ALEXANDRA ZEA GONZÁLEZ, C.I. 11.308.469, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Salud Pública. El motivo de su renuncia se debe a la implementación de la Licenciatura de Inspección en Salud Pública en esa Escuela y por las múltiples actividades inherentes a la Jefatura del Departamento y sus Cátedras Adscritas.

#### ANTECEDENTES:

• CF38/06 del 14.11.06: Decisión: Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

#### PRINCIPALES Profesores:

YAJAIRA ZAMBRANO (Agregado) JULIAN DELGADO (Agregado) MIGUEL ANGEL OTERO (Asistente)

MIREYA MASÓ (Agregado-Jub.)

**SUPLENTES Profesores:** 

JOSÉ R. DELOADO PAUL ROMERO (Tit.) JOSÉ R. DELGADO SUAREZ (Agregado)

TUTOR: Prof. JUAN G. MUÑOZ G.

• CF08/07 del 13.03.07: Decisión: Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Yajaira Zambrano y designar al Prof. Julián Delgado, como Coordinador del Jurado.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aceptar la renuncia del Prof. Juan Muñoz, como tutor de la Prof<sup>a</sup>. Zoraida Alexandra Zea González.
- 2. Designar al Profesor Paúl Romero como nuevo Tutor la Prof<sup>a</sup>. Zoraida Alexandra Zea González, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

# Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.9. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 667/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

### JURADO PROPUESTO:

**PRINCIPALES Profesores:** 

ALFREDO NODA RENEE LIRA LEONOR POCATERRA

#### REQUISITOS:

- 1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas".
- 2. Haber aprobado la asignatura Parasitología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 669/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer en propiedad tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

# JURADO PROPUESTO: **PRINCIPALES Profesores:**

MIGUEL ALFONZO MERCEDES LOSADA NATHALIA GAGO

#### **REQUISITOS:**

- 1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas".
- 2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

# SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

# Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.11. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1382/2010 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de RETIRO TEMPORAL para el período lectivo 2010 - 2011 del Br. VEITÍA JOHANN A., C.I. 18.587.543. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 - 2011 del Br. Veitía Johann A.

COORDINACIÓN GENERAL

14.12.10

Oficio No. ED-1326/2010 de fecha 05.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. DOMÍNGUEZ ALVARENGA, C.I. 6.337.757. Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.

### DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de negar la reincorporación extemporánea para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. Domínguez Alvarenga S.M.

COORDINACIÓN GENERAL

#### 7.13. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1327/2010 de fecha 05.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA para el segundo período lectivo 2010 - 2011 del Br. MAMBEL L. RICARDO J., C.I. 19.065.265. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

# DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el segundo período lectivo 2010 - 2011 del Br. Mambel L. Ricardo

COORDINACIÓN GENERAL

#### 7.14. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1328/2010 de fecha 05.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. PORRO R. ANA CRISTINA, C.I. 18.557.106. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo puede cursar la asignatura Bioquímica.

#### **DECISIÓN:**

- Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el segundo período lectivo 2010 2011 del Br. Porro R. Ana Cristina.
- 2. Solo puede cursar la asignatura Bioquímica.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1330/2010 de fecha 05.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. GARCÍA M. ANNY V.,** C.I. 17.476.302. Esta solicitud fue **negada** por el Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de negar la reincorporación extemporánea para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. García M. Anny V.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 7.16. CF37/10

14.12.10

Oficio No. ED-1329/2010 de fecha 05.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** para cursar la asignatura Farmacología en modalidad arrastre (Art. 156) del **Br. TALLEDO S. JORGE E.,** C.I. 13.612.343. Esta solicitud fue **negada** por el Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de negar la medida de gracia para cursar la asignatura Farmacología del Br. Talledo S. Jorge E.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1338/2010 de fecha 09.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. PÉREZ M. VALENTINA**, C.I. 20.800.339. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

## **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Pérez M. Valentina.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 7 10 CE27/10

14.12.10

Oficio No. 704/2010 de fecha 25.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. FLORENMARY DEL C. ROSAS**, C.I. 19.233.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el segundo período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. Florenmary del C. Rosas.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.19. CF37/10**Oficio No. 705/2010 de fecha 25.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la

Oficio No. 705/2010 de fecha 25.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. ILEANA V. MARCANO**, C.I. 19.162.054. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

# **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Ileana V. Marcano.

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO **DEFINITIVO** del SEG-10 de la **Bra. LAHMAN F. MARÍA A.**, C.I. 20.028.118. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 de la Bra. Lahman F. María A.

COORDINACIÓN GENERAL

14.12.10

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del SEG-10 de la Bra. CORONEL N. GEORGINA D., C.I. 20.155.443. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 de la Bra. Coronel N. Georgina D.

COORDINACIÓN GENERAL

# 7.22. CF37/10

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del SEG-10 de la Bra. FRATIPIETRO S. ENZA F., C.I. 18.915.696. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

7.23. CF37/10

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 de la Bra. Fratipietro S. Enza F.

COORDINACIÓN GENERAL

14.12.10

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO **DEFINITIVO** del SEG-10 del Br. GONZÁLEZ M. MARCO A., C.I. 23.519.706. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

## DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 del Br. González M. Marco A.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO **DEFINITIVO** del SEG-10 del Br. HERNÁNDEZ HERNÁN., C.I. 21.603.628. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 del Br. Hernández Hernán.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.25. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del SEG-10 del Br. LOMBARDI C. RICARDO A., C.I. 20.527.640. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 del Br. Lombardi C. Ricardo A.

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del SEG-10 del Br. MILLÁN C. ISAAC E., C.I. 19.873.622. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 del Br. Millán C. Isaac E.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 224/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del SEG-10 del Br. VIVAS LEONARDO, C.I. 17.440.038. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del SEG-10 del Br. Vivas Leonardo.

COORDINACIÓN GENERAL

# 7.28. CF37/10

Oficio No. 225/10 de fecha 16.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO TEMPORAL del SEG-10 de la Bra. GRATEROL N. MARÍA, C.I. 20.416.135. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del SEG-10 de la Bra. Graterol N. María C.

COORDINACIÓN GENERAL

14.12.10

Oficio No. 226/10 de fecha 17.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO TEMPORAL del SEG-10 de la Bra. ABREU G. KARINA V., C.I. 18.589.130. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

## DECISIÓN:

7.29. CF37/10

Aprobar y tramitar el retiro temporal del SEG-10 de la Bra. Abreu G. Karina V.

COORDINACIÓN GENERAL

#### \_\_\_\_\_\_

Oficio No. 226/10 de fecha 17.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de RETIRO TEMPORAL del SEG-10 de la Bra. ROMERO M. ERICKA., C.I. 17.926.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del SEG-10 de la Bra. Romero M. Ericka.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.31. CF37/10 14.12.10

Oficio s/n de fecha 20.05.10, emitido por la Profa. Dilia Bohórquez de Cortéz, con anexo del CUARTO INFORME SEMESTRAL, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. LIGIA MARGARITA MALAVÉ VELÁSQUEZ, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 27.01.10 al 27.07.10. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Dilia Bohórquez de Cortéz, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Profa. Ligia Margarita Malavé Velásquez.

COORDINACIÓN GENERAL

------

7.32. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1364/2010 de fecha 04.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ALFONSO JAVIER RODRÍGUEZ MORALES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, correspondiente al lapso 01.03.10 al 31.08.10. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Julieta González de Gago, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Alfonso Javier Rodríguez Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

# 7.33. CF37/10 14.12.10

Oficio s/n de fecha 15.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.12.10, emitido por el Prof. Antonio D´Alesssandro Martínez, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARAN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso marzo 2010 – septiembre 2010. Su Tutor el Prof. Antonio D´Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### DECISIÓN

Aprobar el primer informe semestral del Prof. William Bracamonte Baran.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.34. CF37/10 14.12.10

Oficio 706/2010 de fecha 30.04.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RICARDO SERBANESCU LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, correspondientes al lapso agosto 2009 – febrero 2010. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

#### DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Ricardo Serbanescu López.

COORDINACIÓN GENERAL

#### 7.25 (527/10

Oficio No. 707/2010 de fecha 25.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MÓNICA GRACIELA VIEIRA DA SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B", correspondientes al lapso marzo 2010 – agosto 2010. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

# DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Mónica Graciela Vieira Da Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

#### **EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

7.36. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1363/2010 de fecha 04.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO PRENATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA GABRIELA FLORES,** C.I. 11.922.233, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 15.09.10 al 31.10.10.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico prenatal de la Prof<sup>a</sup>. María Gabriela Flores, a partir del 15.09.10 al 31.10.10.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.37. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1372/2010 de fecha 15.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO PRENATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **SARAI VIVAS**, C.I. 8.542.440, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a partir del 13.10.10 al 24.11.10.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico prenatal de la Prof<sup>a</sup>. Sarai Vivas, a partir del 13.10.10 al 24.11.10.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#### 7.38. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 678/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SORAYA E. SANTOS C.**, C.I. 5.684.545, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.11.10 al 01.12.10.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Soraya E. Santos c., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.11.10 al 01.12.10.

# DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

# 7.39. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 205/10 de fecha 11.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 29.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

.....

#### 7.40. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 222/10 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10.

#### **ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.

- ♦ CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa. por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ◆ CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ◆ CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ◆ CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ◆ CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10.
- 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa.
- 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa.
- 4. Solicitar al Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" designar un representante para la Comisión Tripartita que evaluará el caso de la Profesora Sara Carolina Ramírez Roa.
- 5. Enviar copia al expediente.

#### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. 653/2010 de fecha 04.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Dra. LIVIA FERNÁNDEZ, C.I. 3.816.543, Jefa de la Catedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 17.11.10 hasta el 17.12.10. Propone como Jefa Encargada a la Dra. Belkis Franchi.

#### DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Dra. Livia Fernández, por el lapso de un (01) mes, a partir del 17.11.10 hasta el 17.12.10.
- 2. Designar a la Dra. Belkis Franchi, como Jefa Encargada de la Cátedra de Anatomía Patológica, por el lapso de un (01) mes, a partir del 17.11.10 hasta el 17.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

# VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.42. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 29/2010 de fecha 11.11.10, emitido por Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe (E) de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió la Ciudadana YOHAMA AUXILIADORA CARABALLO ÁRIAS, C.I. 14.700.270, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: **VEINTE (20) PUNTOS** PRUEBA ORAL: **DIECINUEVE (19) PUNTOS**  DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Yohama Auxiliadora Caraballo Árias.

COORDINACIÓN GENERAL

#### Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.43. CF37/10 14.12.10

Oficio 677/2010 de fecha 18.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
FRANCIS GIANNANDREA	19.401.492	16	18	17
CÉSAR CONTRERAS	16.952.810	15	16	16

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- 2. Declarar ganadores a los Bachilleres Francis Giannandrea y César Contreras.
- 3. Se autoriza nuevamente la apertura del concurso de oposición para los dos (02) cargos de preparadores.

COORDINACIÓN GENERAL

# COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.44. CF37/10 14.12.10

Oficio CEPGM Nº 303/10 de fecha 08.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 08.12.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral T.D.**, intitulada: **MANIFESTACIONES BUCALES: BASE PARA UNA ESTRATEGIA EN EL CONTROL VIH/SIDA MATERNO INFANTIL**, elaborada por la ciudadana Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ELENA GUERRA GAMBOA**, a los fines de optar al Título de Doctor en Ciencias, mención Salud Bucal Materno Infantil.

### JURADO PROPUESTO:

#### **MIEMBROS PRINCIPALES:**

PROF. JOSÉ RAFAEL LEÓN RAMOS – TUTOR - COORDINADOR DR. ISAUSKUN PETRALANDA – FACULTAD DE CIENCIAS – UCV

DRA. MARÍA ELENA CASANOVA - JUBILADA, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

# **MIEMBROS SUPLENTES:**

DR. DIMAS HERNÁNDEZ – FACULTAD DE MEDICINA – UCV

DRA. MARÍA CORRENTI DE PLATA - INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### **COMUNICACIONES VARIAS:**

7.45. CF37/10 14.12.10

Oficio No. IME/111/2010 de fecha 11.11.10, emitido por el Dr. **Marcelo Alfonzo**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando cinco (5) días de permiso por razones familiares, del 0612.10 al 10.12.10, por lo que propone a la Dra. **María Isabel Giacopini**, como Directora Encargada del Instituto.

#### DECISIÓN:

- 1. Aprobar el permiso del Dr. Marcelo Alfonzo, por el lapso de cinco (5) días, a partir del 0612.10 hasta al 10.12.10.
- 2. Designar a la Dra. María Isabel Giacoppini, como Directora Encargada del Instituto de Medicina Experimental, del 0612.10 al 10.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

7.46. CF37/10 14.12.10

Oficio No. E-523/10 de fecha 22.11.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo copia del oficio No. GPDEC-0309/10 de fecha 17.11.10, suscrito por la ciudadana Ruth Díaz Bello, Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que examinó la documentación presentada correspondiente a los proyectos de las carreras de **Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiovascular** y **Licenciatura en Radioimagenología** y consideró que contiene toda la información requerida para realizar una propuesta de diseño curricular para ambas carreras, por lo que solicita el envío al Consejo Universitario para los fines consiguientes.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

7.47. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 670/2010 de fecha 18.06.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la comunicación de fecha 11.11.10, suscrita por el Dr. Miguel Alfonzo, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, informando que por decisión unánime de los profesores integrantes de la Cátedra de Fisiología se acordó la **no renovación de contrato** del Prof. **MARCO TULIO SUÁREZ ORTIZ**, C.I. 12.165.611, docente contratado a tiempo completo en la mencionada Cátedra desde el 01.06.09, su contrato culmina el 31.12.10.

## **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la no renovación de contrato del Prof. Marco Tulio Suárez Ortiz, el cual culmina el 31.12.10.
- 2. Autorizar licitar nuevamente el cargo.
- 3. Asesoría Legal de la Facultad de Medicina dará respuesta jurídica sobre el caso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

.....

Oficio No. 671/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 06.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en el Informe Final de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asesoramiento Académico de esa Escuela, durante el período 2009 – 2010.

#### DECISIÓN:

Aprobar el informe Final de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asesoramiento Académico de esa Escuela, durante el período 2009 – 2010

COORDINACIÓN GENERAL

7.49. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 679/2010 de fecha 18.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remiendo el Informe de Actividades de la Comisión de Extensión de esa Escuela, correspondiente al período julio 2009 – julio 2010.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de Actividades de la Comisión de Extensión de la Escuela de Medicina "José María Vargas", correspondiente al período julio 2009 – julio 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

7.50. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 680/2010 de fecha 18.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que durante la ausencia del Dr. Jaime Boet, Jefe de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, se propone al Dr. Pablo Ordaz, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra, del 01.12.10 al 07.12.10.

#### DECISIÓN:

Designar al Dr. Pablo Ordaz, como Jefe Encargado de la Cátedra de Neurología, del 01.12.10 al 07.12.10.

COORDINACIÓN GENERAL

7.51. CF37/10 14.12.10

Oficio No. ED-1371/2010 de fecha 15.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Profa. Vanessa Miguel, Jefa de la Cátedra de Bioquímica, asistirá a la Quinta Conferencia Latinoamericana de Objetos de Aprendizaje, por lo que propone a la Profa. Keybell Díaz, como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra, del 27.09.10 al 08.10.10.

#### DECISIÓN:

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Keybell Díaz, Jefa de la Cátedra de Bioquímica, del 27.09.10 al 08.10.10.

COORDINACIÓN GENERAL

# 7.52. CF37/10

Oficio DCE. 156-2010 de fecha 18.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando la designación del Prof. Fidel Santos, como Coordinador de Control de Estudio de esa Escuela, hasta la culminación del período de la qestión del equipo Directivo, por la renuncia presentada por la titular de la precitada Coordinación, la Profa. Eloisa Núñez.

#### **DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Enfermería de designar al Prof. Fidel Santos, como Coordinador de Control de Estudio de esa Escuela, hasta la culminación del período de la gestión del equipo Directivo.

COORDINACIÓN GENERAL

#### PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

8.1. CF37/10 14.12.10

Se presenta para consideración del Cuerpo caso del Br. ALEXIS GRATEROL, C.I. 13.380.290, referente a su reincorporación por Artículo 8, de las Normas de Permanencia y Rendimiento de los Estudiantes de la UCV, a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

#### ANTECEDENTES:

- CF26/04 DEL 27.07.04: DECISIÓN: Otorgar, para la próxima sesión, el Derecho de palabra solicitado por el Br. Alexis Graterol.
- CF30/04 DEL 28.09.04: SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA DEL BR. ALEXIS GRATEROL. DECISIÓN: Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo, acuerda ratificar la decisión de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
- CF36/05 DEL 15.11.05: DECISIÓN: Ratificar la decisión de negar esta solicitud.
- CF40/05 DEL 13.12.05: DECISIÓN: Solicitar a la Dirección de la Escuela Luis Razetti, la información completa de la situación del Br. Graterol, para incluir nuevamente en Consejo de Facultad.
- CF13/06 DEL 25.04.06: DECISIÓN: 1. Ratificar la decisión anterior de negar esta solicitud. 2. Informarle que debe solicitar reconsideración ante el Consejo Universitario.

Voto salvado de las Bachilleras Denisse Angel, Representante Estudiantil Principal y AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Suplente, ante el Consejo de Facultad: Debido a que el estudiante es un deportista de alta competencia exaltamos su desempeño en representación a Venezuela, sin embargo, la prioridad de un estudiante debe ser la academia.

- CF21/06 DEL 06.06.06: DECISIÓN: Ratificar la decisión del CF. 13/06 de negar esta solicitud, por no existir elementos nuevos.
- CF40/08 DEL 09.12.08: DECISIÓN: 1. Enviar expediente a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, para su evaluación e informe del procedimiento. 2. Incluir en agenda al recibir información solicitada a la OECS.

- ♦ Diferido CF34/10 DEL 23.11.10
- ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ◆ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

DIFERIDO

\_\_\_\_\_\_

#### **COMUNICACIONES VARIAS:**

8.2. CF37/10 14.12.10

Oficio CEPGM Nº 1073/2010 de fecha 08.11.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

### SÍNDROME METABÓLICO Y ALTERACIONES CARDIOVASCULARES EN POBLACIONES DE ALTO RIESGO

Autor(es): MÁRQUEZ R, REINALDO L Especialidad: MEDICINA INTERNA

Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

# JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIA L RODRIGUEZ DE MÁRQUEZ, TUTORA-COORDINADORA EDILBERTO LA RIVA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO ELIAS CHUKI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

# **MIEMBROS SUPLENTES:**

OSWALDO RODRÍGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO OMAIRA VERA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

- ♦ Diferido CF33/10 DEL 16.11.10
- ♦ Diferido CF34/10 DEL 23.11.10
- ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ♦ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

# **DECISIÓN:**

- 1. Revocar la designación de la Profesora Maria Rodríguez de Márquez, como Tutora del Dr. Márquez R, Reinaldo.
- 2. Solicitar a la Comisión de Estudios de Postgrado nombrar un nuevo Tutor.
- 3. Comunicar a la Comisión de Estudios de Postgrado que realice las acciones pertinentes para la debida presentación del Trabajo de Grado.

### COORDINACIÓN GENERAL

------

### 8.3. CF37/10 14.12.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, participación de la Facultad de Medicina en la situación del país y situación desde el punto de vista académico.

# DECISIÓN:

Se está realizando las gestiones para la realización de proyectos de tipo comunitario, enmarcados en la Ley de Servicio Comunitario.

CORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **designación o ratificación del representante suplente de la Facultad de Medicina, ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios** adscrita al Vicerrectorado Académico.

DIFERIDO

------

8.5. CF37/10 14.12.10

MEMORÁNDUM No. AJ/249-2010 de fecha 16.11.10, emitido por la Abogada **Ana M. García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la comunicación No. 2083/10 del 29.07.10, suscrita por la Prof<sup>a</sup>. Raiza Ruiz, quien en su condición de Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remite contenido de la decisión tomada por la referida Cátedra en cuanto al **nuevo Tutor de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Emilia Durán la Rosa**, al haber conocido de la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Olinda Delgado, y donde sugieren una lista de profesores que pudieran ser designados Tutores y donde propone a instancia de la Prof<sup>a</sup>. Durán, al Prof. Alexis Mendoza, docente adscrito a la Facultad de Ciencias.

En tal sentido, en razón del contenido de la normativa en la que le es otorgada al Consejo de Facultad la potestad de designar al Tutor, a proposición de los Consejo de Escuela, los Consejos Técnicos o de la Unidad Académica, para lo cual solo se requiere según lo dispuesto en la normativa aplicable ser miembro ordinario del personal docente y de investigación o profesor contratado de la Universidad Central de Venezuela, con categoría preferentemente no inferior a la de Agregado y dedicación exclusiva o tiempo completo. Ahora bien, los profesores propuestos, es de entender que cumplen con los requisitos para ser Tutor, razón por la cual puede el Consejo de Facultad designar a uno cualquiera de ellos a fin de que el Instructor cumpla con el programa de formación y capacitación.

- ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
- ♦ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

#### **DECISIÓN:**

- Designar al Profesor Alexis Mendoza, del Instituto de Biología Experimental de la Facultad de Ciencias de la UCV, como nuevo Tutor de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Emilia Durán la Rosa.
- 2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

8.5. CF37/10 14.12.10

Se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, caso del Dr. **ALEJANDRO ARENAS**, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que para la fecha, no se ha reincorporado a sus actividades docentes en la mencionada Cátedra, a pesar de que no se ha tramitado en el último año, renovación de permiso ni de excedencia activa que justifique su ausencia.

#### **ANTECEDENTES:**

- ♦ CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión: La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ♦ CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido
- ◆ CF39/08 del 02.12.08: Decisión: 1. El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. 2. Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. 3. Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ♦ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión: 1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ♦ CF14/09 del 28.04.09: Decisión:1. Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. 2. Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ♦ CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN: Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- 01/10 del 19.01.10: DECISIÓN: Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubyzali López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.
- ◆ CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN: 1. Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". 2. Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.

- CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN: El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.
  - ♦ Diferido CF35/10 DEL 30.11.10
  - ◆ Diferido CF36/10 DEL 07.12.10

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aperturar expediente disciplinario.
- 2. El Dr. Emigdio Balda, solicitará al Decano de la Facultad de Derecho asigne un representante para nombrarlo instructor del expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

6. CF37/10 14.12.10

Oficio s/n de fecha 01.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 29.11.10, emitido por el Dr. **Rómulo Orta**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario de la UCV, solicitando la **reconsideración y anulación** de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad en fecha 28.09.10, cuya notificación es procedente a partir del 19.10.10, de incrementar la dedicación a la **Prof**<sup>a</sup>. **María De La parte**, docente adscrita a la Escuela de Enfermería.

#### **ANTECEDENTES:**

• CF27/10 DEL 28.09.10: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Dedicación Exclusiva, para la Prof<sup>a</sup>. María Antonia de la Parte Pérez, a partir del 01.01.10. 2. Informar a la interesada.

#### DIFERIDO

8.7. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 879/2009 de fecha 04.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN GÓMEZ DE FIGUEROLA**, **C.I. 4.088.927**, docente Asistente a tiempo convencional ocho (8) horas adscrita a la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, **por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.09 hasta el 30.09.10**, a fin de continuar estudios de postgrado en la Universidad de Málaga, España. El Consejo de Escuela recomienda **negar** la solicitud de prórroga de permiso no remunerado, debido a que ya la Prof<sup>a</sup>. Gómez cumplió con el tiempo previsto para la realización de estudios de doctorado.

### **ANTECEDENTES:**

- ◆ **CF11/08 DEL 01.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 30.09.07 hasta el 30.09.08.
- ♦ CF 38/08 DEL 25.11.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.08 hasta el 30.09.09.
- ◆ CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.09 hasta el 30.09.10.
   2. Notificar a la Profesora Carmen Gómez que se encuentra en el tercer año de permiso no remunerado.

#### DECISIÓN:

Ratificar la decisión de negar la solicitud de prórroga de permiso no remunerado.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

8.8. CF37/10 14.12.10

Oficio s/n de fecha 01.12.10, emitido por la Dra. Miriam Strauss, Jefa de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical y Presidenta del Jurado examinador del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Sesión de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, en el cual solicita una **prórroga para la realización del mencionado Concurso de Oposición**, considerando que está pronto a defender su Tesis Doctoral.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar la prórroga para la realización del mencionado Concurso de Oposición.

8.9. CF37/10

Oficio s/n de fecha 01.12.10, emitido por la Dra. Mirian Strauss, Jefa de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical y Presidenta del Jurado examinador del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Sesión de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, desempeñado temporalmente por la Profa. ALEGNA RADA ROCA, en el cual solicita una prórroga para la realización del mencionado Concurso de Oposición, considerando que está pronto a defender su Tesis Doctoral.

#### DECISIÓN:

Aprobar la prórroga para la realización del mencionado Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF37/10

Oficio No. 223/2010 de fecha 18.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.12.10, emitido por el Dr. Manuel Rachadell, Director de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, respecto al caso de la inscripción irregular de la Bra. MELANIE SUÁREZ MERCHÁN, C.I. 19.453.908, cursante del cuarto semestre de la Escuela de Bioanálisis

Se distribuye al Cuerpo decisión jurídica

Se presenta a consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, publicación sobre EL ALCOHOL INUNDA LA UCV.

Informar a los Centros de Estudiantes que el Consejo de Facultad no concederá permisos para eventos donde se origine la ingesta de bebidas alcohólicas.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 09.12.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Conseio de la Facultad.

MARÍA E. LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

#### **PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:**

9.1. CF37/10

Copia de oficio 018/10 de fecha 25.10.10, dirigido a la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, emitido por la Profesora Maria Isabel García, Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela, en el cual proponen al Profesor MARWIN OSORIO, como Jefe de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar la designación del Profesor Marwin Osorio, como Jefe de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- 2. Levantar sanción del punto 6.1. CF29/10 del 19.10.10, donde se designó a la Profesora Yaritza del Valle Sifontes Ávila, como Jefa Encargada de la Cátedra de Práctica de Nutrición y Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- 3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

# COORDINACIÓN GENERAL

14.12.10

9.2. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 242/2010 de fecha 10.12.10, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo, para su consideración y aprobación, las **modificaciones del Programa de Formación y Capacitación** Docente de la **Prof<sup>a</sup>. Gloria Martínez**, Instructor por Concurso en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa escuela.

#### DECISIÓN:

Aprobar las modificaciones del Programa de Formación y Capacitación Docente de la Profa. Gloria Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

9.3. CF37/10 14.12.10

Oficio No. 407/10 de fecha 09.2.10, emitido por la Profesora Marisela Díaz Tremarias, Jefa de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis y Presidente del Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a dedicación Exclusiva en dicha cátedra, informando que, cerradas las inscripciones y el periodo de prórroga para presentar dicho concurso, **no se presentó ningún aspirante** y no se inscribió la **Profesora CIOLY MÉNDEZ**, quien ocupa temporalmente el cargo como Instructor Contratado desde el mes de marzo de 2007.

# **DECISIÓN:**

- 1. Declarar el concurso desierto.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.
- 3. Aplicar el artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, a la Profesora Cioly Méndez.
- 4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_

# 9.4. CF37/10

Oficio No. OECS-CRyE 140/2010 de fecha 08.11.10, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, dando **respuesta a la solicitud de equivalencias realizada por el ciudadano MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ, C.I. 5.417.903,** al respecto la Profesora informa que en los actuales momentos cursa ante esa Comisión, una solicitud del mencionado ciudadano, expediente que actualmente se encuentra en estudio ante la Sub-Comisión de Revalidas y Equivalencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

#### DIFFRIDO

\_\_\_\_\_\_

9.5. CF37/10 14.12.10

Oficio Nº 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

# TRATAMIENTO DEL DOLOR EN LA FASCITIS PLANTAR CON INFILTRACIÓN DE ABORDAJE MEDIAL CON METILPREDNISOLONA

Autor(es): BADRA M. FADELA Y PEDROZA S. LUIS R. Especialidad: MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

# JURADO PROPUESTO:

#### **MIEMBROS PRINCIPALES:**

PATRICIA BONILLA, TUTORA-COORDINADORA NIXON CONTRERAS, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA BELKIS MARVAL, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

## **MIEMBROS SUPLENTES:**

ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

14 12 10

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio Nº 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

# ABORTO SEPTICO CLINICA VERSUS ANATOMÍA PATOLÓGICA

Autor(es): FERNANDEZ G. ALEJANDRO J., y LEONETTI A. CLARAELENA

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

# JURADO PROPUESTO: **MIEMBROS PRINCIPALES:**

SILVIA SÁNCHEZ, TURORA-COORDINADORA MAYRA LEON, HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO VICENTE VELASQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

## **MIEMBROS SUPLENTES:**

ROSABEL ROMERO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO MARIA M. PÉREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.7 CF37/10

Oficio Nº 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

#### **ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR EN RECIEN NACIDOS PRETERMINO**

Autor(es): THEIS F. ROSSMARYS C. Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO

Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

# JURADO PROPUESTO: **MIEMBROS PRINCIPALES:**

MERCEDES TRESPALACIOS, TUTORA-COORDINADORA ALEJANDRO BREA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO MARGARITA D LEON, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

CARMELA GUARAÑA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO GERARDO SALAZAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF37/10 14.12.10

Oficio Nº 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

#### ANEURISMAS CEREBRALES: HALLAZGOS POR ANGIOGRAFIA CON SUSTRACCION DIGITAL 2D Y 3D

CAMACARO REINALDO J. Y MARTINEZ M. LUIS G. Autor(es):

Especialidad: RADIODIAGNOSTICO

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

# JURADO PROPUESTO: **MIEMBROS PRINCIPALES:**

BERNARDO LANDER TUTOR - COORDINADOR GASTON VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS MARLON DIAZ, NEUROCIRUGÍA-HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

# **MIEMBROS SUPLENTES:**

GERARDO SALAZAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS ALFREDO NONES, NEUROCIRUGÍA-HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF37/10

Oficio Nº 1419/2010 de fecha 09.12.10, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

# EFICACIA DEL ESTUDIO DOPPLER DE LA ARTERIA ESPLENICA EN EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES HEMODINAMICAS DEL BAZO EN PACIENTES DREPANOCITICOS.

Autor(es): COLINA CARLA Y FOUILLIOUX CHRISTIAN.

Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

### JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

GERARDO SALAZAR, TUTOR - COORDINADOR JULIA M. DE LEON, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS ALEJANDRO GARCÍA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO.

# **MIEMBROS SUPLENTES:**

GASTÓN VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS EIRA VLASQUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

9.10. CF37/10

Oficio No. ED-1457/2010 de fecha 10.12.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a la solicitud de PERMISO REMUNERADO por un (1) año a partir del 11.01.10, para la Dra. NISHIMURA MITSUKO C.I. 12.625.186, Instructora a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, a fin de asistir al Curso de Entrenamiento denominado "Diplomado de Ecoendoscopia", el cual se realizará en el Centro Médico Docente La Trinidad.

Su Tutor, el Dr. Vicente Lecuna Torres, informa en oficio s/n de fecha 25.11.10, que avala esta solicitud por cuanto la Cátedra necesita personas entrenadas en esas técnicas, cada vez más importante para el diagnóstico y terapéutica en vías digestivas. Asimismo, los Dres. Iván Stekman y Juan Carlos González, Jefe del Departamento de Medicina y Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, respectivamente, otorgan su aval e informan que las actividades académicas y asistenciales que cumple la profesora, serán reestructuradas entre los demás miembros de la Cátedra y Servicio.

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado por un año de la Profesora Nishimura Mitsuko, a partir del 11.01.2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF37/10 14.12.10

Oficio s/n de fecha 14.12.10, emitido por los Bachilleres Francisco Marco y Ricardo Bello, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina y Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respectivamente, informando sobre un evento violento que ocurrió el pasado sábado a dos estudiantes de pregrado, cursantes de Ginecología y Obstetricia II en la Sede de la Maternidad Concepción Palacios.

# **DECISIÓN:**

- 1. La Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", procederá al cambio de sede de los estudiantes victimas de la situación presentada.
- 2. El Consejo de la Facultad, a través del Decano, enviará comunicación al Director del Hospital Miguel Pérez Carreño, y se hará extensiva a las demás sedes, sobre el problema de inseguridad que atraviesan nuestros estudiantes y la posibilidad de alargar los horarios de guardia hasta las 7:00 a.m.
- 3. El caso será discutido en el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
- 4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

9.12. CF37/10 14.12.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud de la Representación Estudiantil, la discusión sobre el anteproyecto de la Ley de Educación Universitaria, aprobado en primera discusión ante la Asamblea Nacional y las diferentes propuestas realizadas por AVERU y los distintos sectores universitarios.

#### DECISIÓN:

Sugerir a las Autoridades Rectorales solicitar un derecho de palabra ante la Asamblea Nacional, a fin de que se tomen en cuenta, al momento de la discusión de la Ley, las proposiciones de las investigaciones que realizaron el Profesor Amalio Belmonte y AVERU.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA DECANO

PROF. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÈREZ DE GALINDO CORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE

CIENCIAS DE LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

**PRINCIPALES:**PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PROF. LUIS ECHEZUERÍA

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES SUPLENTES:

BR. MORA C. ANDRÉS

BR. MARCO FRANCISCO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:** 

PROF. AQUILES SALAS ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA ESC. SALUD PÚBLICA

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF<sup>a</sup>. LUIS MAGALDI (E) ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATOMICO

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:** 

PRINCIPAL SUPLENTE:

DRA. GLADYS VEGA LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Realizada por Benilde Rodríguez Benibeni29@hotmail.com Ext. 3682